

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

14798 ATITLAN ALPHA, S.C.R., S.A.

Reducción del capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la junta general de accionistas de Atitlan Alpha, S.C.R., S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 20 de diciembre de 2013, reducir el capital social en la suma total y conjunta de 5.839.700 euros, mediante la adopción, por unanimidad, de los siguientes acuerdos de reducción del capital social:

(I) Reducir el capital social en la suma de 1.481.100 euros, mediante la amortización de las 14.811 acciones propias que la Sociedad tenía en autocartera, íntegramente suscritas y desembolsadas.

(II) Reducción del capital social en la suma de 4.358.600 euros, mediante la amortización de 43.586 acciones propias para su amortización al amparo de lo previsto en los artículos 338 y siguientes LSC.

Teniendo en cuenta que el valor nominal de acción de la Sociedad es de 100 euros, el importe total de las reducciones de capital asciende a 5.839.700 euros.

Como consecuencia de la reducción, el nuevo importe del capital social ha quedado fijado en 10.747.400 euros, representado por 107.474 acciones ordinarias con un valor nominal de 100 euros cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

Ha quedado modificado, asimismo, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, para reflejar el nuevo importe del capital y el número de las acciones en que se divide.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 LSC no existe derecho de oposición de acreedores en relación con las reducciones de capital acordadas, por haberse efectuado con cargo a reservas libres y haberse destinado el importe del valor nominal de las acciones amortizadas a la constitución de una reserva por capital amortizado, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Valencia, 20 de diciembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130071294-1